

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 30 de julio de 2021

ACTA Nº 10

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Secretario General Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Sra. Beatriz Carina BUSTOS

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique; AOKI, Antonio M.; CABANILLAS, María; MANERA, Gabriel; HAYIPANTELLI, Sergio; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; OCAMPO, Aylén.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS:

-ESTUDIANTES: MUIÑO, Florencia M.; BONZANO, Leandro; ALZOGARAY, Maximiliano.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. MsC. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO, Florencia María
BONZANO, Leandro
REYES AUDISIO, María Florencia
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
CASIVA, Juan José
GANON, Elías

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylén

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad
CAMINOS, Alex Federico
TELLO, Agustín
REYNA, Marina Belén
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 9 de la Sesión Ordinaria del día 2 de julio de 2021.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	4
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM	12
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	13
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 a 5</i>	13
➤	<i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 6</i>	15
➤	<i>Secretaría de Extensión: 7 a 10</i>	15
➤	<i>Docentes. Renuncias: 10 a 12</i>	18
➤	<i>Docentes. Designaciones por concurso: 13 y 14</i>	19
➤	<i>Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: 15 a 20</i>	20
➤	<i>Docentes. Renuncias. Expedientes 386480, 366951 y 366987/21</i>	21

Son veintidós (22) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– *En la ciudad de Córdoba, a treinta días del mes de julio de dos mil veintiuno, y siendo las 12:06 hs., se reúne, a través de la plataforma Google Meet, el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.
SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenos días.

Habiendo quórum, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– *Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 9, de la sesión ordinaria del 2 de julio de 2021, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

– *Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0358, 0403 y 0404 de 2021.*

**III.
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En primer lugar, quiero contarles –ya hemos enviado un mail a Usuarios, para que toda la comunidad tenga esta información- que, durante el receso, el Consejo Superior estuvo sesionando en forma extraordinaria y trató el nuevo reglamento para las elecciones en el contexto actual de pandemia.

Es un reglamento especial para este año en particular. Entre las cuestiones más destacables está que la elección se va a hacer en doble modalidad, para egresados, egresadas y estudiantes; va a ser presencial, para los estudiantes, los días 18 al 22, y para los egresados los días 18 y 19; y del 11 al 15 de octubre van a tener tiempo para votar quienes opten por la modalidad a distancia por correo -que es lo que se ha aprobado-, quienes se hayan adherido al padrón –que se tiene que constituir-, porque es voluntario.

Durante el mes de agosto, las personas van a poder optar por votar por vía remota, por correo; se tienen que inscribir, mediante un formulario que va estar en la Universidad – ya lo vamos a difundir, cuando nos lo otorguen.

En este marco, es importante destacar que esta iniciativa fue un compromiso que asumimos nosotros en la anterior elección de decano, compromiso que se tradujo en una



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



propuesta. Se inició con el claustro de Egresados, pero nuestro Consejo Directivo aprobó, en forma unánime, que se solicitara a la Universidad Nacional de Córdoba que se avanzara en la generación de un sistema de voto a distancia. Entre las opciones estaba el voto por correo, una opción ya conocida y utilizada por muchos sectores para las elecciones.

Si bien se había discutido el tema en una comisión ad hoc que se conformó –de la cual formaba parte, obviamente, como decano de la Facultad-, luego vino la pandemia y se demoró todo eso. Ahora se retoman esas discusiones en la comisión ad hoc, constituida para este proceso electoral de 2021, y se llegó a un acuerdo para implementarlo.

La resolución dice que es para esta elección, pero creemos que va a ser un muy buen momento para conocer acabadamente cómo funciona. No me cabe ninguna duda de que eso va a permitir que, al menos para egresados -como siempre lo solicitamos-, en este contexto, todos puedan ejercer el derecho de votar. Por eso se amplió al claustro estudiantil, en virtud de la situación socioeconómica que se está atravesando, porque seguramente va a haber estudiantes que no estén en la ciudad de Córdoba; lo que se discutió y se pretendió fue, precisamente, darles la posibilidad de que puedan ejercer ese derecho, que tengan opción para poder ejercerlo en el caso de que sepan que no van a estar en Córdoba en esas fechas, del 18 al 22 de octubre.

Es una decisión que hay que comunicar, que hay que difundir, porque las personas tienen que conocer esta situación para, anticipadamente, tomar la decisión de votar por correo o presencialmente.

Para el caso de los docentes y nodocentes, se llegó a la conclusión de que todos, de alguna manera, están dentro del ejido de la ciudad de Córdoba.

Aclaro que el voto por correo es sólo para personas que estén fuera del ejido de la ciudad de Córdoba, quienes tengan domicilio real dentro del ejido municipal de la ciudad de Córdoba no van a poder hacer uso de este medio para votar, ya sean docentes, estudiantes o egresados.

En el caso de los docentes y nodocentes se entiende que, en su mayor parte, por una cuestión laboral, están en cercanías y en contacto con la institución, por lo tanto, no quedó esa posibilidad para ellos. Si bien algunos dijimos que si se hacía para unos por qué no se podía hacer para otros, como el sistema es nuevo, se priorizó esta modalidad para quienes no tengan la posibilidad de venir a votar, y se entendió que los docentes y nodocentes, en su gran mayoría, deberían tener la posibilidad de venir.

Los nodocentes y los docentes van a poder votar del 20 al 22 de octubre, en forma presencial; los estudiantes del 18 al 22, durante esos 5 días, porque entendemos que va a haber burbujas, actividades más chicas y en más días, y no se puede amontonar a toda esa gente en un día, por una cuestión de protocolos; y los egresados los días 18 y 19.

Demás está decir que puede surgir alguna otra cuestión sanitaria que genere algún tipo de aislamiento –no sé si vieron las noticias de hoy, ha entrado una variante a Córdoba, a través de una persona que no cumplió los protocolos y contagió a 13 personas-, porque uno nunca sabe lo que va a pasar –ya tenemos experiencia en esto. No sabemos lo que va a pasar, pero había que definir esto de llamar a elecciones para garantizar un proceso electoral; pero, obviamente, eso va a estar supeditado –como quedó fijado en un artículo- a las disposiciones del organismo que corresponde a nuestra ciudad, que es el COE de Córdoba, que es el que toma las decisiones sanitarias que debemos cumplir; por lo tanto, sólo si hubiera una disposición en ese sentido se suspendería el proceso electoral, caso contrario el proceso electoral va a seguir su curso; obviamente, esa decisión será producto de discusiones, de debates que se tendrán si sucede algo. A esto quiero dejarlo claro porque podría existir esa posibilidad, porque no estamos exentos de tener un brote, una tercera ola o lo que fuera; hay que decir las cosas de esta manera.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Pero, ya está la disposición, ya está convocada la elección; nosotros hicimos lo propio, adhiriendo a esa convocatoria y convocando a lo que nos corresponde en el marco reglamentario, que es a la elección de autoridades unipersonales de nuestra Facultad.

Además, las nuevas autoridades van a asumir el 1º de diciembre, en el caso de las autoridades unipersonales; las autoridades colegiadas -consejeros y consiliarios- asumen en noviembre. Los mandatos duran lo que dice el Estatuto, excepto para el caso de los estudiantes, que van a durar hasta junio de 2022, porque estatutariamente corresponde convocar a elección de Rector el año que viene y esa elección debe coincidir con la elección de algún claustro; como todos los claustros eligen ahora, por haberse prorrogado los mandatos, se acordó que en el único claustro que se van a acortar un poco los mandatos es en el de los estudiantes; en mayo va a volver a haber elecciones estudiantiles, que van a coincidir con la elección de Rector del año que viene. El resto de los mandatos van a durar lo que dicen los estatutos, 3 años las autoridades unipersonales y 2 años los consejeros y consiliarios docentes, nodocentes y egresados.

Eso es lo que se ha acordado hasta el momento.

Yo he mandado por Usuarios –no sé si lo han visto- un informe con todas las disposiciones; falta el calendario, no lo puse en su momento porque salió con un error y recién ahora lo mandaron corregido; era un error menor, pero importante al fin, que tenía que ver con la discusión de hasta cuándo iba a durar la veda electoral.

Recuerden que cuando se modificó el reglamento y se estableció la elección directa estaban ordenados todos los debates y desde cuándo y hasta cuándo iban a durar las campañas; y ahora, al votar anticipadamente por correo, surgió una disyuntiva. Había un grupo que decía que la veda electoral debía terminar 10 días antes, y eso nos parecía una locura, en este contexto, cortar una campaña electoral 10 días antes. Llegamos al acuerdo de que se va a cortar la veda electoral 72 o 48 horas antes de la elección; lo que sí se va a hacer más anticipadamente son los debates, que deben concluir antes de que vote la primera persona, que en este caso van a ser los estudiantes y egresados que lo hagan en forma remota, porque lo tienen que hacer anticipadamente porque acordamos que el escrutinio se va a hacer en una sola vez, todo junto. Se acordó que el correo traiga esos sobres a la Universidad el día 21, el día anterior al último día de elección, para que el día 22, a la hora del escrutinio, cada facultad cuente con los sobres correspondientes a sus respectivas unidades académicas, para que puedan escrutar al mismo tiempo tanto las mesas presenciales como las mesas remotas, a distancia, o por correo –son urnas diferentes, pero se van a escrutar en el mismo momento.

Va a haber una comisión de trabajo, previo.

El sistema tiene una serie de medidas de seguridad. Va a estar todo explicado; ni bien tengamos las explicaciones las vamos a compartir, porque todo esto tiene que ser difundido, porque hay que hacer un poco de docencia sobre cómo va a ser este sistema, para que la gente entienda en qué consiste, sobre todo los estudiantes y los egresados.

Una cuestión que nos parece bueno destacar es que se va a utilizar boleta única; ya habíamos avanzado en el tema de la boleta única, que es una cuestión clave para garantizar transparencia, para que nadie diga que le faltó el voto; todos van a estar en la boleta única, por lo tanto, ese problema no existe. La persona va a tener que marcar con una cruz la opción que elija; una vez que elija, coloca el voto en un sobre asignado a tal fin, adjuntando un código que le va a llegar por correo; a ese sobre –con pago revertido- lo tiene que llevar al correo.

Tiene una serie de medidas de seguridad que hemos acordado; por ejemplo, todos los que se adhieran a este sistema deben tener cuenta MiUNC, porque es la cuenta más segura que tiene la Universidad; para que no se pueda violar, tiene un sistema de autorización por el que debe acreditar muy bien su identidad. Esto es sobre todo para los



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



egresados y egresadas que hace mucho tiempo que egresaron, que obviamente no tienen cuenta; salvo los últimos que han egresado, la mayoría no tiene esa cuenta, por lo tanto, es importante ese primer paso de inscripción, de acreditación de identidad y del domicilio donde quiere que le llegue la información y el sobre con la documentación; eso va a ser trabajado con el correo; cuando el correo diga que ya les llegó la carta, les va a llegar a su cuenta de correo una clave -que es única-, un código; a ese código lo tiene que incluir dentro de uno de los sobres; esta es una forma de evitar que alguien pueda cambiar sobres. Es importante que la gente sepa esto, porque hace a la validez.

Va a haber una comisión, en la Universidad, que recopile los sobres y los distribuya, y va a distribuir aquellos sobres que cumplan con los requisitos, sólo se les va a dar a las facultades los sobres que están sin identificación. Esos sobres van a ir a una urna -eso se hace en la Junta Electoral-, y esas urnas, con los sobres cerrados y sin identificación, van a llegar a las facultades; ellos sólo cotejan quiénes votaron y aquí, con esa acta a mitad camino, se completa el escrutinio, sin saber quién votó a quién; esa es una cuestión de transparencia y de seguridad para los votantes.

Fue discutido, pero me parece que es un sistema bastante actualizado a esta situación. Como les dije, lo más importante es que hay una forma, una disposición que permite cumplir con la ciudadanía universitaria, poder ejercer el derecho a elegir; podrán usarlo o no, pero lo importante es que tengan la opción, para que nadie diga que no pudo votar porque no estaba en Córdoba, porque no pudo venir o por lo que fuere.

Esto es lo que quería decir. No sé si hay preguntas respecto a esto.
Enrique.

SR. CONS. LUCINI.- Una preguntita.

¿Eso va a comprender solamente a egresados y estudiantes que estén residiendo en el país, o puede votar gente que esté en otros lugares, por el tiempo de llegada de los sobres?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Que estén fuera del ejido de la ciudad de Córdoba y en Argentina.

SR. CONS. LUCINI.- Bien.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso la votación es del 11 al 15, porque está contemplado que lleguen los sobres, desde Ushuaia a Jujuy, a Córdoba, a la Universidad de Córdoba.

SR. CONS. LUCINI.- Perfecto. Gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Alguien más quiere preguntar?

-Ningún consejero solicita el uso de la palabra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Me parecía que esto era lo más importante que tenía que comentarles.

Por otro lado, les quiero informar que va a haber una prórroga del programa PROFOIN para el segundo semestre.

El PROFOIN es un programa de fortalecimiento que hemos dispuestos desde la Universidad; el doctor Juri viene otorgando estos recursos; con esos recursos, nosotros hemos hecho módulos en el campo escuela y, como ya estamos concluyendo algunas de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



las cosas que habíamos previsto hacer, hemos decidido renovar el bar-cantina, que es algo a lo que nos habíamos comprometido. La verdad, eso se demoró por un tema de recursos, deberíamos haberlo hecho antes, pero recién ahora tenemos esta conformación, por eso decidimos comenzar con la remodelación, que implica hacer una nueva batería de cocina y un complejo de baños -que no tenía la cantina-; todo lo que era la cantina anteriormente va a ser salón; se va a derrumbar todo el costado norte -hacia el quincho, sería-, se va a hacer techo, cielorraso y piso nuevos; va a ser todo de vidrio y va a tener dos galerías, una hacia el frente y otra hacia atrás -también pensando en la pandemia, que no va a terminar hoy, en el distanciamiento, en los protocolos.

Por otro lado, al estar en obra, no vamos a tener gente amontonada; vamos a tener clases pero no gente amontonada en una cantina. El Centro de Estudiantes nos preguntó cómo iba a ser esto; nosotros estamos averiguando por algunos food truck o algunas otras opciones, que se puedan estacionar en la Facultad pero que el movimiento sea siempre externo, no adentro de un lugar físico, más de paso -queremos alentar a que sea más de paso.

No hay mal que por bien no venga; por un lado, podemos tener los recursos para hacer el bar y no tendríamos la cantina habilitada en el momento del regreso a clases y, a su vez, tendríamos la contratación de un sistema para tener un servicio al paso, que no implique tener gente sentada adentro de un lugar -estamos tratando de que no estén en los pasillos, así que no podemos habilitar una cantina, sería un problema.

De alguna manera, esto ayuda al proceso intermedio que vamos a estar viviendo; ojalá podamos llevarlo a la práctica durante este segundo semestre, que va a ser atípico, porque está bueno tener un lugar donde podamos adquirir algo, porque cuando estamos aquí, tomando examen o dando una clase, necesitamos que haya un lugar donde ir a comprar una bebida o algo para comer.

Como información, también estamos avanzando fuertemente en la estación de testaje, que se demoró por la falta de materiales que había en todos lados -de hierro, de chapas, de alambrado-; ahora hemos podido reactivar eso y venimos con buen ritmo.

Nosotros habíamos instalado un sistema de riego donado por Valley, por Tecno Riego; la persona de Tecno Riego que controlaba el sistema, Teyssedou, tuvo COVID, estuvo más de un mes y medio internado, en terapia -gracias a Dios ya está bien, ya está fuera de peligro, se está recuperando, haciendo rehabilitación en realidad, porque la pasó mal-, entonces, lamentablemente, no tuvimos información de que se había cortado la energía en el equipo -la información va a un celular-, y cuando fueron a cosechar se dieron con que se habían descalzado 200 metros de cable subterráneo, nos habían robado 200 metros de cable subterráneo del equipo de riego. Ya lo hemos adquirido; le pedimos ayuda al Rector porque son cables caros, que tienen mucho cobre; ahora hemos hecho un sistema distinto, que ya está instalado y funcionando, y hemos habilitado a otras personas del campo escuela para que tengan la información. El equipo informa todo el tiempo lo que va sucediendo, así que si hay un corte de energía -porque es normal que en el campo se corte la luz- y vuelve la energía pero no vuelve a funcionar el equipo es porque está pasando algo, entonces, uno puede acudir inmediatamente a ver; es una medida más de seguridad que tenemos. Lamentablemente, entre que se instaló y pasó lo que pasó, tuvimos ese problema, pero ya está de nuevo conectado, por suerte, y comenzando a funcionar.

- El consejero Lucini solicita el uso de la palabra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por otro lado, venimos teniendo reuniones con las cátedras; a esto los docentes lo saben y, realmente, valoro la predisposición que tienen. En primer lugar, hacia finales del cuatrimestre, en la última sesión, tuvimos que tomar una



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



decisión y no habíamos tenido tiempo de hablar con las cátedras. En su inmensa mayoría, están de acuerdo con la posibilidad de hacer un examen presencial; hicimos una encuesta y aproximadamente el 30 por ciento prefiere hacerlos presenciales, o sea que hay un 70 por ciento que quiere hacerlos y los va a seguir haciendo virtuales. De todas formas, no es un número menor; eso va a depender de los espacios curriculares, porque no es lo mismo un examen de Matemática que uno de Nutrición Animal o de Cereales; puede variar ese porcentaje. Estamos hablando de una encuesta a chicos de todos los años, estamos hablando de un dato que hemos obtenido a través de las redes, o sea que no es científicamente cierto; pero era como para tener una dimensión de estas cuestiones y como para promover esto de que iba a haber dos opciones. La verdad, los estudiantes ya lo conocen.

Tuvimos reuniones con las cátedras para ir acomodando las actividades prácticas esenciales durante este semestre. La verdad, han hecho un muy buen trabajo; lo estuve viendo ayer a la tarde, porque tuvieron las primeras reuniones ayer a la mañana y yo no pude participar, pero las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Académica nos mostraron las cosas que se habían presentado, que son cosas razonables, efectivas. En algunos casos, tendremos que contactarnos; ahora tenemos que acomodar todo lo que propusieron para ver cómo lo organizamos, para ver si hay que modificar alguna fecha o algo para tener una cosa homogénea y no picos de actividades, pensando en los docentes, en los estudiantes y en los nodocentes.

Estuvimos hablando con Héctor Gatti de lo que se viene, porque el tener actividades implica mayor participación de la parte de higiene y limpieza.

Hay que organizar todo eso, y es en lo que estamos en este momento. Hoy van a haber reuniones con las otras materias, así que ya vamos a tener más claro el panorama; luego nos vamos a volver a juntar, con alguna propuesta, tratando de mantener lo que propusieron pero con las modificaciones que hagan falta, para terminar de acordar eso.

Enrique me estaba pidiendo la palabra. Disculpame, Enrique.

SR. CONS. LUCINI.- Gracias, Marcelo.

Lo que dijiste es así; ya vi el acta del examen y se respeta la proporción que dijiste, de cada cuatro, uno es presencial y tres virtuales.

Lo otro que quiero saber es si se tuvo en cuenta darle un apoyo extra a las cátedras este año, para la vuelta a la presencialidad, porque algunas cátedras –me incluyo dentro de ellas-, con los protocolos, vamos a necesitar adquirir equipamientos menores, como hayas de siembra y cosas por el estilo, porque nos impiden compartir entre estudiantes el ansa o cosas por el estilo; entonces, de dos o tres equipos que teníamos normalmente vamos a tener que pasar a tener seis u ocho equipitos, y hacer grupos de seis u ocho estudiantes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, Enrique. Gracias por recordarlo, me comentaron que eso se había planteado

Creo que la SAE les iba a avisar que a esas cuestiones las vayan relevando y, a su vez, elevándolas para ir viendo cuáles son esas necesidades, porque tenemos un mes para eso y hay cosas que están disponibles fácilmente y otras que no sabemos. Si podemos resolverlo por la vía de adquisición, es una opción de organización; si no la pudiéramos conseguir, porque no está disponible o porque no tenemos los recursos, a lo mejor hay que pensar en una organización diferente de las clases; sea una forma o la otra, tenemos que saber eso porque lo necesitamos para la organización, así que gracias por recordarlo, Enrique.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Todo es parte de la organización, por eso nombré a los docentes, a los estudiantes, a los nodocentes; los espacios, los materiales, los equipamientos, todo hace a esa organización.

Lo que presentaron las cátedras es una opción que ellos pensaron; ahora hay que ver cómo ordenamos esa opción porque, si podías tener 10 alumnos y de golpe podés tener 20, es una opción que cambia totalmente el movimiento en las semanas.

También, a raíz de esta información nos están llamando muchos estudiantes, con problemas económicos, para saber cómo va a ser esto, y otros nos felicitan porque por fin volvemos. A este problema lo vamos a tener por mucho tiempo. Vamos a reacomodar el sistema de becas –ya hablamos con la SAE y con el Centro de Estudiantes-, vamos a pensar en un nuevo sistema aggiornado a esta realidad, por un lado.

Hay muy buenos programas nacionales también, que muchos chicos han aprovechado. Ya salieron las Becas Belgrano, por ejemplo; no tengo todavía el listado, pero sé que hay muchos estudiantes de nuestra Facultad que han podido acceder a esa beca. También están las becas Progresar, que todavía no se cerraron –creo- y las becas universitarias.

Con todo ese programa, en función de la realidad, quisiéramos tener una estrategia de nuevas becas en este contexto.

Tampoco sabemos qué va a hacer la Provincia con el Boleto Educativo, porque hay chicos que a lo mejor se podrán quedar en Río Segundo o en Villa del Rosario, por ejemplo, y venir un día a la semana, el día que les toque, y si tienen el Boleto Educativo resuelven su problema, por lo menos por este semestre, que no tienen que venir todos los días a todas las materias.

Como verán, cada caso termina siendo un mundo. Si bien puede haber diez casos, para ese caso es el ciento por ciento.

SR. CONS. LUCINI.- Otra cosa importante, Marcelo, sería –un poco lo hablamos con David- tratar de coordinar o concentrar las actividades presenciales como para que el chico no tenga que estar en Córdoba los tres meses.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Coordinar esas actividades por año.

Pero como no todos cursan todo, hay que ver la masa crítica, para que si un chico viene a Genética pueda venir a Botánica el mismo día, a la mañana y a la tarde, por ejemplo; ese chico viene un día y se vuelve, y cumplió con esas materias; y si tiene otra actividad, la puede poner otro día y a lo sumo se tiene que quedar una noche y lo puede resolver de alguna manera.

De todas maneras, acuérdense de que tenemos algunos acuerdos; tenemos que terminar de ver esto y ponernos a cotejarlos; con las Universidades ya lo hicimos y con el Ministerio de Educación, con los colegios agrotécnicos, podríamos hacerlos para que algunos chicos puedan hacer actividades prácticas en esos colegios, supervisadas por nosotros; es decir, tenemos que trasladar los protocolos que hemos hecho en acuerdo con otras universidades y decirles: “necesitamos que ustedes controlen, garanticen y certifiquen que hace esto”, y decirle a un chico de Villa del Rosario, por ejemplo, que vaya al colegio Agrotécnico de Villa del Rosario y que haga la actividad ahí, con el profesor “tal”.

Como verán, todo esto no es tan sencillo; es fácil decirlo, pero no es tan sencillo materializarlo, así que debemos terminar de ordenar la masa de actividades porque eso nos va a decir la necesidad que tenemos; lo mismo que tendrían que hacer acá es lo que deberían hacer, si los autorizamos, en otro lugar, en un colegio agrotécnico o en otra universidad. Entonces, necesitamos consensuar las actividades que vamos a darles como obligatorias, para ver si el que no puede venir lo resuelve con una beca, o con la residencia,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



o con lo que fuera, o si lo va a hacer –porque está más lejos- en algún colegio del sur, del este, del oeste o de la zona centro.

Tenemos mucha actividad de coordinación, por eso agradezco la buena predisposición y la voluntad que tienen las cátedras, a eso debo destacarlo, reconocerlo, al igual que los docentes, y ni hablar de los estudiantes, que están tratando de ver cómo se organizan. Podríamos escuchar a alguno de ellos para ver qué opinan con respecto a esto; las consultas son siempre positivas y algunas son de preocupación, como les digo, de parte de quienes están atravesando problemas económicos.

¿Han acordado tratar otros temas sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí,

Acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 20; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, de 1 al 20.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Además, acordamos tratar sobre tablas tres expedientes que están fuera del temario.

El primer expediente es el 386480/2021, que es la renuncia definitiva del ingeniero Buffa.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- El expediente 366951/2021, que es la renuncia definitiva del ingeniero Corbellini.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Y el expediente 366987/2021, que es la renuncia condicionada del ingeniero Vacchina.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Asentimiento.

**IV.
RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0373/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0373/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Aprobar el desarrollo de la **Licenciatura en Agroalimentos** hasta el tramo de **Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos en el Centro Regional de Educación Superior (C.R.E.S.) Deán Funes.**

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos de la FCA a coordinar el desarrollo de dicha Carrera para garantizar que se desarrolle en idénticas condiciones de calidad que en la UNC-Córdoba.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Antes de poner en consideración esta resolución, quiero contarles que, terminado el proceso de aprobación en la Universidad, esto llegó cuando estábamos en receso, así que sacamos una resolución ad referéndum porque las clases inician este lunes, 2 de agosto.

La verdad, estoy sorprendido, pero contento, porque tenemos 126 estudiantes inscriptos para comenzar la Tecnicatura en Agroalimentos el día lunes, en Deán Funes. Es una alegría que podamos estar cumpliendo esta función de llevar el conocimiento a estas regiones, a esta zona, al noroeste cordobés, para que sea una alternativa de formación de recursos humanos para el desarrollo de norte de Córdoba. En ese sentido, estoy muy contento. El lunes tenemos que hacer la inauguración, y vamos a viajar el miércoles también, para allí.

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0374/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0374/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Convocar a elecciones de decano/a y vicedecano/a de esta Facultad de acuerdo al cronograma establecido por el Honorable Consejo Superior para los días 18 al 22 de octubre de 2021, y de acuerdo lo establecido en la OHCS-2021-6-E-UNC-REC.

ARTICULO 2º: Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y designar sus miembros para actuar en el proceso electoral establecido en el cronograma precedente a saber:

Presidente: Ing. Agr. Juan Marcelo **CONRERO**, Decano

Miembros Titulares: Ing. Agr. Leandro **CARBELO**

Sr. Héctor Luciano **GATTI**

Miembros Suplente: Biól. Stella Maris **PONS**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esto es formal, ya les comenté lo de las elecciones.
En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0382/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0382/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular: Optativa “Análisis de Buenas Prácticas de Manipulación” - Curso Intensivo de Invierno, de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos de la Carrera de Grado: Licenciatura en Agroalimentos de esta Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0405/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0405/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Aprobar la Guía para el Desarrollo del Proyecto de Expansión Territorial, que consta a Orden 29 del presente expediente y que se anexa, en función de lo aprobado por la RD-373-2021.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Los puntos 1 al 5 son de la Escuela para Graduados. Si tienen despacho único, y están de acuerdo, los tratamos en bloque.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 1 al 5 del Orden del Día de la comisión.



Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

EX-2021-00342434-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis** “Diagnóstico temprano de gestación por ultrasonografía doppler y estimación de las pérdidas gestacionales entre el día 19-34 en vacas de tambo”; del alumno de la Carrera de Maestría en Reproducción Bovina, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Méd. Vet. Santiago Nicolás LORENTI**, a los miembros que se detallan a continuación:

- M.V.Sc., Ph.D. Gabriel A. Bó
- Méd. Vet. Andrés Tribulo
- Méd. Vet. Ricardo Chebel

2.

EX-2021-00353135-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Ing. Agr. Ibrahim AYOUB**.

3.

EX-2021-00354337-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Ing. Agr. María Florencia BRUGO CARIVALI**.

4.

EX-2021-00371536-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la **R.H.C.D Nº 36/2021**, referente a la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Raúl Omar CÁCERES DÍAZ**; en el Artículo 1º donde se menciona la Comisión Asesora de Tesis: ... Debe decir: Comisión Asesora de Tesis:

Director: Dr. Marcos karlin

Asesora: Dra. Franca Giannini Kurina

Asesora: Dr. Celso Camusso

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Disposición.

5.

EX-2021-00357419-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la propuesta de designación del **Tribunal Examinador de Tesis** de la **Dra. en Ciencias Agropecuarias Franca GIANNINI KURINA**. Dicho tribunal estará conformado según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 33º de la Resolución H.C.S. Nº 408/10, a saber:

Titulares:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Dra. Analía Rosa Becker (Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto e Instituto Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María).
- Dr. Mariano Augusto Córdoba (Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. María Inés Stímolo (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba).

Suplentes:

- Dr. Marcos Angelini (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Balcarce)
- **Dr. Fernando García** (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba)

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 6 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

6.

EX-2021-00357152-UNC-ME#FCA: Dr. Aníbal MENDOZA. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización de las “**Primeras Jornadas Internacionales de Conocimiento Científico Técnico y Cuarto Seminario en Desarrollo Territorial y Agregado de Valor**” bajo el lema “Desarrollo sostenible y territorialidad” que se llevarán a cabo entre los días 09 y 10 de septiembre de 2021 de forma virtual. La Ing. Agr. Mgter. Mónica Dorado participará en el Comité Organizador de las Jornadas y los docentes detallados a continuación formarán parte del Comité Académico-Evaluador:

- Ing. Agr. Mgter. Mónica Dorado
- Ing. Agr. (Esp.) Mónica G. Ontivero Urquiza
- Dr. Rubén Olmedo
- Dr. Ricardo Zapata
- Dra. M. Jaqueline Joseau
- Ing. Agr. Osvaldo N. Adib
- Dra. Claudia Romero
- Dr. Juan Arguello
- Dra. Susana Hang
- Dra. Patricia Quiroga
- Ing. Agr. Mgter. Sandra Rodríguez Reartes
- Ing. Agr. Javier Eduardo Frassoni
- Dra. Laura Rojas

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 7 del Orden del Día de la comisión.

Estamos contentos porque, ayer, el Gobierno de Córdoba otorgó el dinero para comprar la cámara que hacía falta para los invernaderos; hay 8 invernaderos en el Programa Obispo Trejo Florece que se lleva adelante desde la Facultad, así que es una



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



alegría inmensa porque ahora van a poder conservar esa gran cantidad de material para poder comercializarlo de una mejor manera.

Secretaría de Extensión

7.

EX-2021-00353215-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) María Alejandra TUMA BORGONOVO. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar y convalidar la realización del **Curso: "Capacitación en Cooperativismo para Obispo Trejo Florece"**, llevado a cabo desde el 25 de Junio al 23 de Julio de 2021, de 19:00 a 20:00 hs. cada encuentro, de forma virtual, a través de la plataforma Meet y cuyos destinatarios son los integrantes del proyecto Obispo Trejo Florece, de carácter cerrado y gratuito para los participantes.

RESPONSABLES:

ORGANIZADORES Y COORDINADORES:

- Ing. Agr. (Mgter.) María Alejandra Tuma Borgonovo
- Lic. Diana María Tuma Borgonovo
- Lic. Juan Manuel Lozita

COLABORADORES:

- Ing. Agr. María Cecilia Ceva
- Ing. Agr. Sofía Sibilía Errasti
- Lic. Martín Guezuraga
- Sr. Edwin Santiago Müller Andrades

PROFESORA INVITADA:

- Lic. Ángela Beatriz Braconi

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 8 del Orden del Día de la comisión.

8.

EX-2021-00353204-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (MSc.) Liliana PIETRARELLI. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la realización del **Ciclo de Seminarios-Talleres para la producción agroecológica**, a realizarse durante los meses de Julio a Noviembre de 2021, de manera virtual y/o presencial según normativas y permisos vigentes por la pandemia Covid-19, con acceso libre y gratuito, en locaciones vinculadas al Centro vecinal de Barrio Alberdi, la RED Pueblo Alberdi y el Centro Vecinal de Villa Páez. Dicho Ciclo de Seminarios- Taller estará destinado a vecinos, estudiantes, productores y público en general, y es desarrollado en el marco del proyecto "esqueje" financiado por el programa "Puntos de Cultura", otorgado a la Fundación ECOS Córdoba y con su espacio productivo huerta comunitaria "el Zapallal".

ORGANIZADORES: CLAySA y Cátedras de: Ecología Agrícola, Observación y Análisis de Sistemas Agropecuarios.

PROGRAMA DEL CICLO DE SEMINARIOS:

- Taller de Abonos orgánicos para la producción Agroecológica: Compostajes; Lombricomposteo, Bocashi. Fecha: Mes de Julio/agosto.
- Taller de riego: Fecha: Mes de Agosto.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Aromáticas en el manejo Agroecológico de Plagas: Rol de las aromáticas en la regulación biótica, Multiplicación de las especies aromáticas. Fecha: Mes de octubre.
- Manejos de insectos y enfermedades en la huerta Agroecológica: Reconocimiento y diferenciación de fitófagos y predadores, Técnicas de monitoreo de plagas, Tipos de control natural de plagas. Fecha: Mes de noviembre.
- Bioinsumos para la producción agroecológica: rol en procesos de transición agroecológica, principios para su elaboración. Fecha: Mes de noviembre.

Responsables Docentes, estudiantes y egresados:

Docentes: Disertantes	Legajo/DNI N°	Cargo y Dedicación	Cátedra	Departamento
Ing. Agr. (Esp.) Luciano LOCATI	42.871	Prof. Asistente (DSE.)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales
Ing. Agr. (Esp.) Luciana SUEZ	42.172	Prof. Asistente (DSE.)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales
Ing. Agr. Hugo VACCARELLO	49.554	Prof. Ayudante A (DSE)	Sistemas Agropecuarios	Desarrollo Rural
Ing. Agr. Joaquín HERRERO	50.860	Prof. Ayudante A (DSE)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales
Ing. Agr. José MOLINA	34.783.287	Prof. Ayudante A (DSE)	Sistemas Agropecuarios	Desarrollo Rural

Egresados invitados	DNI
Ing. Agr. Laura GUZMÁN	29.605.689
Ing. Agr. Luis FERREIRA	18.619.052
Ing. Agr. (Dra.) Alicia BARCHUK	12.810.595
Ing. Agr. (Mgter) Carmen CABANILLAS	13.538.562
Ing. Agr. Violeta SILBERT	18.807.25

Otorgar a los/las estudiantes de esta Casa que realicen los diferentes Seminarios-Taller, los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral, según Res. H.C.D. N° 250/2009.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 9 del Orden del Día de la comisión.

9.

EX-2021-00282269-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Silvia CHAPRESTO - Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización de la disertación sobre: **“Productos tóxicos de exposición diaria”**, a cargo del Bioquímico Fernando MANERA, programada para el día 18 de Agosto de 2021, a las 18 hs., en forma virtual a través de la plataforma MEET. La charla está dirigida a los participantes del Curso Extraprogramático y público en general, con acceso gratuito para los mismos.

DOCENTES ORGANIZADORES:

- Ing. Agr. (Esp.) Silvia M. CHAPRESTO
- Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



PROFESIONAL INVITADO DEL ÁMBITO PRIVADO:

- *Bioquímico Fernando MANERA.*

Otorgar a los/las estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular "Formación Integral", según Resolución H.C.D. Nº 250/2009.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 10 del Orden del Día de la comisión.

No sé si alguien quiere hacer alguna alusión respecto a este punto. La verdad, Paula siempre ha sido muy colaborativa, muy trabajadora; ha colaborado muchísimo, en esta última etapa, en el Posgrado. Ojalá que podamos seguir vinculados con ella, de alguna manera.

Enrique me pidió la palabra.

SR. CONS. LUCINI.- Personalmente, quiero agradecer mucho a Paula porque es una persona que colaboró desde todo punto de vista con la Facultad, con la institución, en forma continua y permanente; entonces, creo que para ella es una gran ganancia y para la institución es una gran pérdida la jubilación de Paula.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sin duda. Todas las jubilaciones son realmente una gran pérdida.

Como ustedes están viendo, llegan bastantes jubilaciones juntas; ese es un tema que siempre nos preocupó y que cada vez nos va a ocupar más.

Las personas y sus trayectorias son irremplazables, realmente.

Aylén Ocampo me pide la palabra.

SRA. CONS. OCAMPO.- Quiero reforzar el agradecimiento a Paula.

Personalmente, fue mi formadora; desde ayudante alumna compartí mucho con ella y, como dijeron Enrique y vos, Marcelo, todas las jubilaciones son una pérdida, y es un gran compromiso, que nos refuerza a los jóvenes, porque tenemos formadores muy capaces, que nos acompañan mucho para seguir adelante con esta institución, con la excelencia que tiene.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias Aylén y Enrique.

Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el punto 10.

Docentes. Renuncias

10.

EX-2021-00356900-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Dra.) Paula Josefina Irma BIMA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. (Dra.) Paula Josefina Irma BIMA**, Leg. Nº 28.816, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Olericultura del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1º de julio de 2021.

Agradecer y destacar las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años por la Ing. Agr. (Dra.) Paula Josefina Irma BIMA en docencia, investigación, extensión y posgrado en el Área de Olericultura.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 11 del Orden del Día de la comisión.

11.

EX-2021-00348735-UNC-ME#FCA: Lic. (Dra.) Felicitas María SILVETTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1º de agosto de 2021, de la Lic. (Dra.) Felicitas María SILVETTI, Leg. Nº 28.667, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Interino, con el cual se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural; en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 12 del Orden del Día de la comisión.

12.

EX-2021-00348688-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Jorge Eduardo FONSECA ALBARENQUE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada desde el 1º de julio de 2021, del Ing. Agr. Jorge Eduardo FONSECA ALBARENQUE, Leg. Nº 22.652, al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, Interino, con el cual se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Prácticas Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal; en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 13 y 14 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Designaciones por Concurso

13.

EX-2021-00218701-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al Ing. Agr. Eduardo Daniel LAURELLA, Legajo Nº 48.866, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación Exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

14.

EX-2021-00218541-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al Ing. Agr. Pedro Alejandro MINUZZI, Legajo Nº 33.820, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son
APROBADOS.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 15 al 20 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.

15.

EX-2021-00331040-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Magalí Andrea CARGNELUTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Magalí Andrea CARGNELUTTI**, Leg. Nº 43.306, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1º de julio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

16.

EX-2021-00330965-UNC-ME#FCA: Biól. (Dra.) Cecilia Gabriela RIVEROS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Biól. (Dra.) Cecilia Gabriela RIVEROS**, Leg. Nº 43.542, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1º de julio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

17.

EX-2021-00323753-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) José María GAMBA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. (Esp.) José María GAMBA**, Leg. Nº 53.691, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

18.

EX-2021-00324772-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Gustavo José NEGRO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. (Esp.) Gustavo José NEGRO**, Leg. Nº 27.308, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde el 1º de mayo de 2021 y hasta el 30 de abril de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



19.

EX-2021-00338461-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Rubén Alejandro GIMÉNEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. (Esp.) Rubén Alejandro GIMÉNEZ**, Leg. N° 55.399, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 1º de marzo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

20.

EX-2021-00338028-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Ignacio Nahuel ROLLHAISER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Ignacio Nahuel ROLLHAISER**, Leg. N° 54.741, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1º de mayo de 2021 y hasta el 30 de abril de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. –

– Puestos a consideración, se vota y son
APROBADOS.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Ahora, corresponde tratar la renuncia definitiva del ingeniero Eduardo Buffa –el Secretario General mencionó el número de expediente- en el cargo de profesor asociado, con dedicación exclusiva, interno, en la Unidad Operativa Cátedra de Edafología, del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de agosto de 2021.

El despacho dice: “Esta Secretaría agradece las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años por el Ingeniero Eduardo Buffa en sus actividades de docencia en la Cátedra de Edafología.”

Me parece que corresponde agregar que no sólo ha sido profesor, sino que ha sido consejero, subdirector y director de departamento; me parece que corresponde agradecer toda su actividad, su participación y su entrega en su paso por esta institución, durante todos estos años.

Si hay acuerdo, podemos agregar esto al despacho. No sé cómo quedó redactado el despacho, Ariel; a lo mejor ya lo han puesto.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- No lo tengo al despacho porque se hizo a último momento, por esto está para ser tratado sobre tablas.

La verdad, a mí me toca de cerca. Este año -y en los venideros- se han jubilado muchos en la cátedra. Empecé en “Edafo” con Omar, pero Eduardo tiene una vocación docente muy grande y es un tipo que te enseña más que nada a pensar, con sus particularidades, como es él; la verdad, logramos entablar una amistad y, particularmente, le agradezco mucho.

Creo que se lo va a extrañar. Él dice que va a seguir dando unas vueltas pero, la verdad, lo que nos entregó –al menos a los más nuevos en la cátedra- es ese espíritu crítico



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



–siempre coincidimos en eso- que a veces cansa, pero que es muy bueno para aprender y crecer.

La verdad, para nosotros va a ser una pérdida, pero es la vida.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aylén: ¿levantaste la mano o quedó levantada de antes?

SRA. CONS. OCAMPO.- Quedó de antes, ya la saco.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entonces, si están de acuerdo con estos agregados de su participación como director de departamento y en el Consejo Directivo, en los órganos de Gobierno de la Facultad, lo pongo en consideración con esos agregados.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- El otro expediente 366951/2021, que es la renuncia definitiva de Corbellini.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- El último expediente es el 366987/2021, que es la renuncia condicionada del ingeniero Vacchina.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.
Si no entiendo mal, no tenemos más temas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- No.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.
Qué tengan un muy buen fin de semana.

– Es la hora 12:52.
